

Facultad de Odontología

**Dictamen Financiero del Estado de Ingresos y Egresos
por el período comprendido
del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016**



San Pedro Garza García, Nuevo León a 03 de Noviembre de 2016

Dictamen de los Auditores Independientes

**H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Nuevo León por el periodo comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección Sobre los Estados Financieros

La Facultad de Odontología es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ingresos y Egresos de conformidad con las bases contables aplicables a esta dependencia.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ingresos y Egresos adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el estado financiero de la Facultad de Odontología. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del estado financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la dependencia. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dependencia, así como la evaluación de la presentación global del estado financiero.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases Contables

Como se indica en la nota 2 del estado financiero, es política de la Facultad de Odontología el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos, cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Opinión

En mi opinión, el estado financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Despacho Sepúlveda Treviño, S.C.


C.P.C. Juan Raúl Mantilla Morales
Contador Público Certificado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(CANTIDADES EN PESOS)



INGRESOS	
Cuotas	\$ 736,230
Colegiaturas	35,634,280
Servicios derivados de actividades educacionales	24,037,961
Proyectos, convenios y contratos públicos	547,467
Productos financieros	108,331
Ingresos de entidades auxiliares	7,682,894
Otros ingresos	2,988,887
TOTAL DE INGRESOS	\$ 71,736,050

EGRESOS	
Materiales y suministros	\$ 31,964,195
Servicios generales	35,247,187
Inversión en bienes muebles	1,212,422
Inversión en bienes inmuebles	3,403,884
Viáticos, estímulos y becas	493,431
TOTAL DE EGRESOS	\$ 72,321,119

Mas:

Dismunución en Cuentas por Pagar \$ 442,289

Saldo en Caja y Bancos al Inicio del Período:


Caja y Bancos	7,416,199
Total de Caja y Bancos	\$ 7,416,199
	\$ 79,152,249

Saldo en Caja y Bancos al Final del Período:

Caja y Bancos	6,388,841
Total de Caja y Bancos	\$ 6,388,841
	\$ 79,152,249

"Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos."


Dra. Rosa Isela Sánchez Nájera
Directora


C.P. Jesús Torres González
Contador

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Odontología
Notas al Estado de Ingresos y Egresos
Por el período comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016
(Cantidades en Pesos)

1. Naturaleza y fines de la entidad.

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, forma Cirujanos Dentistas que se desempeñan en el Estado de Nuevo León, así como en otros Estados y Países; es una Institución educativa cuyo objetivo es formar al profesional altamente capacitado científica, técnica y socialmente, para diagnosticar, prevenir y tratar los problemas de salud bucal de la comunidad y resolverlos integralmente.

La misión de la Facultad de Odontología es la formación de un cirujano dentista integral, competitivo, con alta capacidad científica, tecnología y resolutiva; con actitud crítico-analista y sensibilidad ética. Comprometido con su entorno y con el progreso del hombre, para responder con calidad al servicio de la comunidad.

Las unidades administrativas con las que cuenta la facultad son las siguientes:

Unidad dental San Nicolás.

Unidad dental Apodaca.

2. Principales políticas contables.

Bases contables.

Es política de la Facultad de Odontología el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos cuando se cobran. Las aportaciones, así como las aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

El estado de Ingresos y Egresos que se acompaña fué preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

3. Naturaleza y origen de los ingresos.

a) Cuotas.-

Esta cuenta corresponde a los cobros realizados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Expedición de documentos	\$	466,475
Multas y servicios		258,070
Duplicados de documentos		11,685
Total	\$	736,230

b) Colegiaturas.-

Corresponden a los cobros realizados a los estudiantes relacionados con la participación en programas académicos regulares de la Facultad de Odontología por los siguientes conceptos:

Inscripciones de estudios superiores	\$	14,409,827
Cuota interna ingreso-reingreso		13,437,260
Exámenes de regularización		4,132,090
Cursos de verano		3,570,603
Inscripciones al sistema tradicional ingreso - reingreso		84,500
Total	\$	35,634,280

c) Servicios derivados de actividades educacionales.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos resultantes de actividades conducidas por la Facultad de Odontología para la docencia, investigación, y servicios a la comunidad y de que manera secundaria, genere un servicio o bien, que pueda ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, y se integra de la siguiente manera:

Servicios prestados en clínica pregrado	\$	13,836,881
Servicios prestados en clínica postgrado		10,201,080
Total	\$	24,037,961

d) Proyectos, convenios y contratos públicos.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos que percibe la Facultad de Odontología cuando es contratada para realizar actividades específicas en su caso, así como, por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la U.A.N.L., y se integra de la siguiente manera:

Aportaciones de la Tesorería General de la U.A.N.L.	\$ 547,467
Total	\$ 547,467

e) Productos financieros.-

Corresponde a los ingresos generados por inversiones a corto plazo que la Facultad de Odontología tiene con instituciones financieras, así como los rendimientos derivados de depósitos financieros, y se integra de la siguiente manera:

Intereses ganados	\$ 108,331
Total	\$ 108,331

f) Ingresos entidades auxiliares.-

Corresponde a los ingresos generados por las entidades auxiliares las cuales son unidades organizacionales creadas en la Facultad de Odontología con el propósito de ofrecer en venta bienes de servicios auxiliares o secundarios, y se encuentra integrada de la siguiente manera:

Cuota de recuperación por papelería y material didáctico	\$ 6,187,555
Cuota recuperación de libros	1,493,639
Cuota recuperación de otros artículos	1,700
Total	\$ 7,682,894

g) Otros ingresos.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los ingresos extraordinarios percibidos por la Facultad de Odontología, y se integra como sigue:

Actividades artísticas y culturales	\$ 2,663,560
Arrendamiento	325,314
Sobrante de corte	13
Total	\$ 2,988,887

4. Naturaleza y destino de los egresos.

a) Materiales y suministros.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Facultad de Odontología para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integra por los siguientes conceptos:

Productos farmacéuticos y químicos	\$	16,787,427
Instrumental y refacciones		9,776,141
Materiales y útiles		4,915,482
Combustibles y lubricantes		316,800
Artículos deportivos		100,034
Artículos decorativos		34,505
Alimentos		33,806
Total	\$	31,964,195

b) Servicios generales.-

Se integra por los siguientes conceptos:

Servicios básicos.-

Corresponde al gasto por concepto de consumo de los siguientes servicios:

Teléfonos	\$	314,599
Energía eléctrica		46,369
Servicio postal		6,490
Agua y drenaje		2,753
Total	\$	370,211

Servicios de laboratorio y taller de mantenimiento.-

Corresponde a las erogaciones realizadas para el mantenimiento de los laboratorios y el equipo diverso, así como por servicios contratados de fotografía por la Facultad de Odontología, y se integra de la siguiente manera:

Servicios de laboratorio externo	\$	1,406,877
Servicios de jardinería y fumigación		904,370
Servicios de mantenimiento de equipo cómputo		504,680
Servicios de talleres externos		454,904
Servicios de mantenimiento de equipo de laboratorio		171,583
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres		94,678
Servicios de laboratorio de fotografía y cinematografía		46,851
Total	\$	3,583,943

Servicios de arrendamiento.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por concepto de alquiler de edificios, terrenos e instalaciones diversas, así como el arrendamiento de equipo y bienes muebles que utiliza la Facultad de Odontología, y se integra como sigue:

Renta de mobiliario y equipo	\$	78,851
Total	\$	78,851

Servicios diversos.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los servicios contratados por la Facultad de Odontología, y se encuentra integrada de la siguiente manera:

Servicios de lavandería	\$	569,180
Fletes y maniobras		242,456
Total	\$	811,636

Otros servicios comerciales.-

Esta cuenta esta integrada principalmente por primas de seguro a diverso mobiliario; así como cuotas pagadas a diversas instituciones.

Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales	\$	1,233,665
Seguro responsabilidad patrimonial UANL		198,500
Gastos financieros y comisiones bancarias		111,387
Cuotas de afiliación e inscripción		17,466
Total	\$	1,561,018

Servicios de asesorías, estudios e investigación.-

Se integra por las erogaciones realizadas para pagar los honorarios por cursos, seminarios, asesorías académicas, administrativas, y compensaciones al personal docente y externos.

Asesorías por servicios internos	\$	21,692,751
Honorarios por servicios profesionales		365,796
Total	\$	22,058,547

Servicios de difusión e información.-

Corresponde a las erogaciones por concepto de difusión y publicidad de diversos cursos y/o actividades realizadas por la Facultad de Odontología; y se integra de la siguiente manera:

Gastos para ediciones e impresiones	\$	433,051
Difusión y publicidad		15,600
Total	\$	448,651

Apoyo para actividades.-

Se integra por las erogaciones relacionadas con la organización de eventos, entrega de reconocimientos, atenciones al personal y visitantes, y aportaciones que otorga la Facultad de Odontología a entidades externas.

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	\$	4,809,692
Atenciones al personal		662,653
Viáticos		36,018
Atención a visitantes		1,373
Total	\$	5,509,736

Otros.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos extraordinarios realizados por la Facultad de Odontología, y se integra como sigue:

Reembolso de inscripciones	\$	824,594
Total	\$	824,594

c) Viáticos, estímulos y becas.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos por gastos de viaje, estímulos al personal y becas realizadas por la Facultad de Odontología, y se integra como sigue:

Viáticos y pasajes	\$ 493,431
Total	\$ 493,431

d) Inversión en bienes muebles.-

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles que la Facultad de Odontología realizó durante el período del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016.

Equipo diverso	\$ 1,098,023
Equipo especializado	90,969
Mobiliario	22,324
Acervo cultural	1,106
Total	\$ 1,212,422

e) Inversión en bienes inmuebles.-

Se integra por la construcción y/o remodelación de bienes inmuebles que la Facultad de Odontología realizó durante el período del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016.

Construcción y/o remodelación de áreas administrativas	\$ 3,403,884
Total	\$ 3,403,884

5. Disminución en Cuentas por Pagar.

Las cuentas por pagar se originan principalmente por la provisión de los impuestos por pagar. La disminución en las cuentas por pagar durante el período del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016 se determinó de la siguiente manera:

Saldo inicial	-\$ 674,749
Saldo final	- 1,117,038
Disminución	\$ 442,289

6. Entorno fiscal.

La Facultad de Odontología no es sujeta del Impuesto sobre la Renta por ser parte integral de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que al ser un organismo descentralizado del Estado se rige por lo mencionado en el siguiente párrafo:

La Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 86, doceavo párrafo establece que los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley de ISR, solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.